

SERVICIO DE PROGRAMACIÓN GDR Navia-Porcía Y DIVERSIFICACIÓN RURAL

Código de Documento Código de Expediente 0817I00FR

Fecha y Hora 19-04-2023 09:00

Código de Verificación Electrónica (COVE)

1D162S691B484F5V0V6J

ACTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

PRESIDENTE:	JAVIER BLANCO RODRÍGUEZ	VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA GAL CEDER NAVIA-PORCÍA
VOCALES:	MERCEDES ELOLA MOLLEDA	TÉCNICA GAL CEDER NAVIA- PORCÍA
	MARIA DOLORES GONZÁLEZ FERNÁNDEZ	TÉCNICA GAL CEDER NAVIA- PORCÍA
SECRETARIO:	GERMÁN CAMPAL FERNÁNDEZ	GERENTE GAL CEDER NAVIA- PORCÍA

FECHA:	19 DE ABRIL DE 2023
LUGAR:	C/ ANTONIO FERNÁNDEZ VALLINA, 6 – 33710 NAVIA (ASTURIAS)
HORA INICIO:	10:00.
HORA FIN:	10:50

En la sede de la Asociación CEDER NAVIA-PORCÍA (C/ Antonio Fernández Vallina, 6 de Navia) siendo la fecha y hora del encabezamiento y estando presentes todos los miembros que forman parte de la Comisión de Valoración de solicitudes de ayuda LEADER nombrados mediante resolución del Presidente del GAL CEDER Navia-Porcía de 17 de abril de 2023, según la composición prevista en la base decimoséptima reguladora de las ayudas recogidas en la Submedida M19.2 del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 (Resolución de fecha 19 de febrero de 2020 de la Consejería de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca) y en el punto 1 del Anexo IX de la Resolución de 30 de diciembre de 2022, de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, por la que se aprueba, por gasto anticipado, la convocatoria plurianual 2023 de ayudas de los Grupos de Acción Local para el desarrollo de las operaciones previstas en sus Estrategias de Desarrollo Rural Participativo (FEADER, PDR 2014-2020 Principado de Asturias), dirigida a entidades locales (Boletín Oficial del Principado de Asturias de 10 de enero de 2023).

- -D. Javier Blanco Rogríguez, con DNI nº 76940376V, Vocal de la Junta Directiva del CEDER Navia-Porcía.
- -D. Germán Campal Fernández, con DNI nº 32874039R, Gerente del CEDER Navia-Porcía
- -Dña. Mercedes Elola Molleda, con DNI nº 9400808H, técnica de la gerencia del CEDER Navia-Porcía.
- Dña. María Dolores González Fernández, con DNI nº 76936297D, técnica de la gerencia del CEDER Navia-Porcía.

Y estando presentes además con voz pero sin voto:

-Dña. Inmaculada Maseda Alonso, con DNI nº 76936074Q, técnica de la gerencia del CEDER Navia-Porcía.

Acuerdan por unanimidad celebrar una reunión de la Comisión de Valoración con el siguiente punto del orden del día:

PRIMERO: Valoración de las solicitudes de ayuda LEADER presentadas en el Navia-Porcía al amparo de la Resolución de 30 de diciembre de 2022, de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, por la que se aprueba, por gasto anticipado, la convocatoria plurianual 2023 de ayudas de los Grupos de Acción Local para el desarrollo de las operaciones previstas en sus Estrategias de Desarrollo Rural Participativo (FEADER, PDR 2014-2020 Principado de Asturias), dirigida a entidades locales. Adopción de los acuerdos que procedan.

Actúa como Presidente de la Comisión D. Javier Blanco Rodríguez y como Secretario, D. Germán Campal Fernández.

Se hace constar que la reunión de la Comisión se celebra para valorar las solicitudes presentadas en la citada

Servicio de Programación y Diversificación Rufat, * C/ Trece Rosas, 2 sector central 3ª Planta * 33005 * Oviedo * ASTURIAS * Tel: * Fax: *



SERVICIO DE PROGRAMACIÓN GDR Navia-Porcía Y DIVERSIFICACIÓN RURAL Código de Documento 0817100FR Código de Verificación Electrónica (COVE) Código de Verificación Electrónica

1D162S691B484F5V0V6J

convocatoria de ayudas, incluidas en la partida presupuestaria 17.03.711B.763.048

Se hace constar expresamente que ante el conflicto de intereses manifestado por el presidente del GAL D. José Antonio Barrientos González y la Vicepresidenta Dña. Cecilia Pérez Sánchez, por ser Alcalde-Presidente y Alcaldesa-Presidenta de los Ayuntamientos de Boal y El Franco respectivamente, entidades que han presentado solicitudes a la convocatoria de ayudas, mediante resolución del Presidente del GAL de fecha 17 de abril de 2023 se nombró como sustituto en el cargo de Presidente de la presente Comisión de Valoración a D. Javier Blanco Rodríguez, representante de OTEA Hostelería y Turismo de Asturias y vocal de la Junta Directiva del CEDER Navia-Porcía.

A continuación se adoptan los siguientes acuerdos:

- 1. Con fecha de 10 de enero de 2023, se publica en el BOPA el extracto de la Resolución de 30 de diciembre de 2022, de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, por la que se aprueba, por gasto anticipado, la convocatoria plurianual 2023 de ayudas de los Grupos de Acción Local para el desarrollo de las operaciones previstas en sus Estrategias de Desarrollo Rural Participativo (FEADER, PDR2014-2020 Principado de Asturias), dirigida a entidades locales.
 - En el ámbito de actuación del G.A.L: Asociación Centro de Desarrollo Naiva-Porcía concurren a la convocatoria un total de 9 solicitudes. Las solicitudes presentados se relacionan en el Anexo I "SOLICITUDES DE AYUDA PRESENTADAS".
- 2. Los miembros de la Comisión de Valoración declaran no conocer ningún conflicto de intereses en relación con ninguna de las solicitudes de ayuda presentadas a las que hace referencia el punto anterior.
- 3. Se hace constar expresamente que ninguno de los solicitantes de las ayudas relacionadas en el citado anexo I ha recusado a alguno de los miembros de la Comisión de Valoración o del personal técnico al servicio del Grupo de Acción Local por considerar que concurren en ellos alguna de las causas de conflicto de intereses.
- 4. Se analiza el informe de elegibilidad emitido por la Dirección General de Desarrollo Rural y Agroalimentación, así como la información sobre los controles cruzados que, para cada una de las solicitudes de ayuda con informe de elegibilidad favorable, ha realizado la autoridad de gestión. Se hace constar, a la vista de la información remitida por la autoridad de gestión y las comprobaciones realizadas por la gerencia del G.A.L., que ninguna de las operaciones para las que se solicita ayuda con informe de elegibilidad favorable ha recibido otras ayudas incompatibles ni ha sido objeto de financiación a través del Fondo Europeo Marítimo y Pesquero (F.E.M.P.).
- 5. Se analizan los informes emitidos por los técnicos de la gerencia del G.A.L. para 8 solicitudes de ayuda con informe de elegibilidad favorable, incluidos los informes técnico-económicos que incluyen la moderación de los costes propuestos, el análisis técnico-económico de las operaciones, una valoración y baremación motivada de las solicitudes de ayuda mediante la aplicación de los criterios establecidos en la convocatoria y una propuesta de la cuantía de ayuda a conceder que es elevada a la presente Comisión. Se realiza una valoración de dichas solicitudes, para las que se elaborará propuesta de resolución de concesión en función de las disponibilidades presupuestarias. La puntuación resultante de la valoración se recoge en la lista ordenada de mayor a mayor prioridad que se adjunta como Anexo II "VALORACIÓN DE SOLICITUDES DE AYUDA" que se acompaña al presente acta.

Se aplican los siguientes criterios de desempate para ordenar las solicitudes de ayuda que obtienen igual puntuación:

- Para las 2 solicitudes que han empatado a 100 puntos (expedientes 2023.1.08.074.B.366 y 2023.1.08.074.B.375) se aplica el único criterio de desempate (menor densidad de población) que cumple en primer lugar el expediente 2023.1.08.074.B.366.
- Para las 3 solicitudes que han empatado a 85 puntos (expedientes 2023.1.08.074.B.369, 2023.1.08.074.B.392 Y 2023.1.08.075.B.396) se aplica el único criterio de desempate (menor densidad de población) que cumple en primer lugar el expediente 2023.1.08.074.B.369, en segundo lugar el expediente 2023.1.08.074.B.392 y en tercer lugar el expediente 2023.1.08.075.B.396.
- 6. Se eleva a la Junta Directiva propuesta de resolución de aprobación de 8 solicitudes de ayuda de acuerdo con las condiciones y especificaciones de los informes técnico económicos emitidos por la gerencia, ajustando las anualidades propuestas por cada beneficiario al crédito presupuestario disponible en estricto orden de prioridad, que son las relacionadas en el Anexo III "SOLICITUDES DE AYUDA CON PROPUESTA DE RESOLUCIÓN FAVORABLE"

Jen June



SERVICIO DE PROGRAMACIÓN GDR Navia-Porcía Y DIVERSIFICACIÓN RURAL

Código de Documento 0817I00FR

Código de Expediente

Fecha y Hora

19-04-2023 09:00

Código de Verificación Electrónica (COVE)

1D162S691B484F5V0V6J

que acompaña a la presente acta

El resumen de las solicitudes con propuesta de resolución favorable por anualidad es:

ENTIDADES LOCALES (8 solicitudes con propuesta favorable)	Anualidad 2023 (€)	Anualidad 2024 (€)	Anualidad 2025 (€)	Total (€)
Presupuesto disponible (€)	124.682,00	224.427,00	24.936,00	374.045,00
Inversión auxiliable (€) *	130.488,55	256.901,62	183.253,12	570.643,29
Ayuda propuesta (€)	124.682,00	224.427,00	24.936,00	374.045,00

7. Agotado el crédito disponible se propone una lista complementaria de solicitudes de ayudas ordenada con criterios de prioridad que, en el caso de que se produjeran saldos suficientes en la aplicación presupuestaria correspondiente, podrán incorporarse a la lista de ayudas con resolución favorable de acuerdo con las condiciones y especificaciones de los informes técnico económicos emitidos por la gerencia, ajustando las anualidades propuestas por cada beneficiario al crédito presupuestario disponible en estricto orden de prioridad. La lista complementaria es la que se detalla en el Anexo IV "SOLICITUDES DE AYUDA CON PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DESFAVORABLE POR FALTA DE CRÉDITO QUE FORMAN PARTE DE LA LISTA COMPLEMENTARIA DE SOLICITUDES" que acompaña al presente acta y está formada por 1 solicitud con propuesta de aprobación parcial.

El resumen de las solicitudes con propuesta de resolución desfavorable por falta de crédito que forman parte de la lista complementaria es:

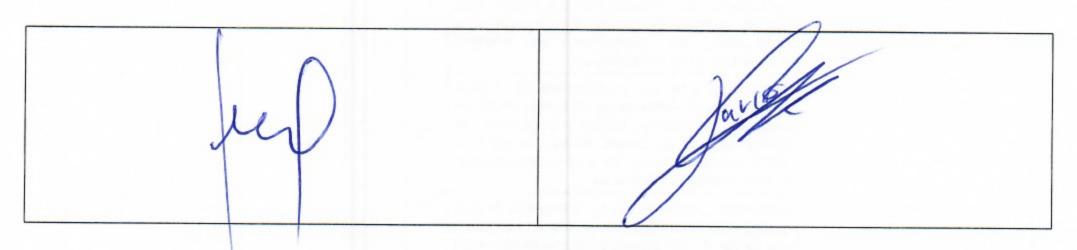
ENTIDADES LOCALES (1 solicitud con propuesta desfavorable por falta de crédito)	Anualidad 2023 (€)	Anualidad 2024 (€)	Anualidad 2025 (€)	Total (€)	
Inversión auxiliable (€)	0,00	54.403,59	183.253,12	237.656,71	
Ayuda propuesta (€)	0,00	0,00	121.666,50	121.666,50	

- 8. Se estudian los expedientes con informe de elegibilidad negativo y se eleva a la Junta Directiva propuesta de resolución desfavorable de 1 solicitud de ayuda, relacionada en el Anexo V "SOLICITUDES DE AYUDA DENEGADAS" que acompaña al presente acta, por los motivos en él señalados.
- 9. Se hace constar que no existen expedientes con solicitud desistida. Por lo tanto, no se eleva a la Junta Directiva ninguna propuesta de delcarar desistidas solicitudes de ayuda.
- 10. Se hace constar que todos los acuerdos adoptados por la Comisión de Valoración son tomados por unanimidad de los miembros relacionados en el encabezamiento.

Se firma la presente Acta en Navia, siendo las 10:50 h. por el Secretario de la Comisión con el Visto Bueno del Presidente.

El Secretario de la Comisión de Valoración Fdo. Germán Campal Fernández

V° B° Presidente de la Comisión de Valoración Fdo. Javier Blanco Rodríguez











Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo rural: Europa invierte en las zonas rurales



Anexo I "SOLICITUDES DE AYUDA PRESENTADAS".

Entidades Locales. Partida presupuestaria: 17.03.711B.763048

N° Expediente	Solicitante	NIF	Finalidad
2023.1.08.074.B.351	AYUNTAMIENTO DE BOAL	P3300700F	ADQUISICIÓN DE PLATAFORMA ELEVADORA ACOPALDA A VEHÍCULO DE TRANSPORTE
2023.1.08.074.B.366	AYUNTAMIENTO DE ILLANO	P3302900J	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA DESBROZADORA DE BRAZO
2023.1.08.074.B.369	AYUNTAMIENTO DE EL FRANCO	P3302300C	MEJORA Y ACTUALIZACIÓN DEL EQUIPAMIENTO DE ILUMINACIÓN, SONIDO, VIDEO Y ACCESORIOS DEL AUDITORIO AS QUINTAS
2023.1.08.074.B.373	AYUNTAMIENTO DE NAVIA	P3304100E	IMPERMEABILIZACION Y REMODELACION PLAZA DE ABASTOS DE NAVIA, PZ DE LA CONSTITUCION
2023.1.08.074.B.375	AYUNTAMIENTO DE GRANDAS DE SALIME	P3302700D	RENOVACIÓN DEL DEPÓSITO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA AL PUEBLO DE A MESA, GRANDAS DE SALIME
2023.1.08.074.B.376	AYUNTAMIENTO DE VILLAYÓN	P3307700I	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA MEJORA DE SERVICIOS EN EL MEDIO RURAL
2023.1.08.074.B.392	AYUNTAMIENTO DE COAÑA	P3301800C	2º FASE DE URBANIZACIÓN DE LA CALLE EL CAÑÓN - PLAZA ESCUELA DE MÚSICA EN COAÑA
2023.1.08.075.B.396	AYUNTAMIENTO DE TAPIA DE CASARIEGO	P3307000D	REFORMA DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS "PRINCIPE DE ASTURIAS" EN TAPIA DE CASARIEGO
2023.1.08.075.B.404	AYUNTAMIENTO DE PESOZ	P3304800J	ACTUACIONES PARA LA PUESTA EN VALOR DE A PAICEGA

ANEXO II "VALORACIÓN DE SOLICITUDES DE AYUDA"

Entidades Locales. Partida presupuestaria: 17.03.711B.763048

(Lista ordenada de mayor a menor puntuación)

Orden de prioridad: 1 Exp. n°: 2023.1.08.074.B.366

Submedida: M07.4

Nombre y apellidos o razón social de el/la solicitante: AYUNTAMIENTO DE ILLANO

NIF o CIF de el/la solicitante: P3302900J

Operación para la que solicita ayuda: ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA DESBROZADORA DE BRAZO

CRITERIO	Puntuación	Fórmula aplicada:	Puntos propuestos	Observaciones	
ADECUACIÓN A LA ESTRATÉGICA	Entre 8 y 25 puntos	Operaciones incluidas en la Submedida M07.2. Ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo tipo de infraestructuras a pequeña escala, incluidas aquellas relacionadas con la erradicación de la infravivienda y el chabolismo; las inversiones en energías renovables y el ahorro energético	25	25	Operación de la submedida 07.4,
		Operaciones incluidas en la Submedida M07.3. Ayudas a las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, mejora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha pasivas y la oferta de acceso a la banda ancha, y a solicitudes de administración electrónica	25		
		Operaciones incluidas en la Submedida M07.4. Ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de los servicios básicos locales para la población rural, incluyendo el ocio y la cultura,	25	1	

ful

Jano Marie M











Fondo Europeo Agricola de Desarrollo rural: Europa invierte en las zonas rurales

		y a las infraestructuras relacionadas					
		Operaciones incluidas en la Submedida M07. Ayudas a las inversiones para el uso público e las infraestructuras recreativas, informació turística y la infraestructura turística de pequeñ escala	n 25				
		Operaciones incluidas en la Submedida M07. Ayudas a inversiones relacionadas con mantenimiento, la restauración y la mejora di patrimonio cultu-ral y natural de los pueblos, lo paisajes rurales y sitios de alto valor natura incluidos los aspectos socio-económico relacionados, así como acciones ambientale como la erradicación de las especies invasoras	el el os al, os				
		Operaciones incluidas en la Submedida M07. Ayudas a las inversiones destinadas a relocalización de actividades y la conversión de edificios u otras instalaciones ubicadas dentro cerca de los asentamientos rurales, con el fin de mejorar la calidad de vida o mejorar comportamiento medioambiental	la le o 10				
		Operaciones incluidas en la Submedida M01.1. Ayudas a la formación profesional y adquisición de capacidades	0				
OINIOU ABIDAD	Entro Ov	Operación con características singulares	25		La operación supone mejora		
SINGULARIDAD DEL PROYECTO	Entre 0 y 25 puntos		Operación sin características singulares	0	25	medioambiental del medio contribuye a la mejora la infraestructuras de comunicación	
		Igual o inferior a 100.000 euros	25				
	Entre 0 y	Entre 100.001 y 125.000 euros	20				
EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN DE		Entre 125.001 y 150.00 euros	15	O.E.	La inversión subvencionable es de 23.966,94 euros (más IVA), en e		
LOS FONDOS	25 puntos	Entre 150.001 y 175.000 euros	10	25	intervalo "igual o inferior 100.000 euros"		
		Entre 175.001 y 200.000 euros	5		150.000 64105		
		Mayor de 200.000 euros	0 25 20 25 25 10 5 0 idad 25				
		Operación que se ubica en zona de ruralidad absoluta	25		Al tratarse de maquinaria móvil se considera que la operación se		
GRADO DE	Entre 20 y	Operación que se ubica en zona de ruralidad alta	20		lleva a cabo en la capital municipal, Illano, parroquia del		
RURALIDAD	25 puntos	Operación que se ubica en zona de ruralidad baja		25	mismo nombre, con una densidad de 4,29 hab./km². Se trata por		
		Operación que se ubica en zona de ruralidad nula			tanto de una zona de ruralidad ABSOLUTA (intervalo inferior a 1 hab/km²)		
Total puntuación				100			
		CRITERIOS DE DESEMPATE					
Densidad de pobla	ción municipio	de Illano			2,98 hab/km2		

Orden de prioridad: 2 Exp. nº: 2023.1.08.074.B.375

Submedida: M07.4

Nombre y apellidos o razón social de el/la solicitante: AYUNTAMIENTO DE GRANDAS DE SALIME

NIF o CIF de el/la solicitante: P3302700D

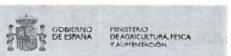
Operación para la que solicita ayuda: RENOVACIÓN DEL DEPÓSITO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA AL PUEBLO DE A MESA, GRANDAS DE SALIME

CRITERIO	Puntuació	Fórmula aplicada:	Puntos propuestos	Observaciones
ADECUACIÓN A A	Entre 8	Operaciones incluidas en la Summedida M07.2. 25	25	Operación de la submedida 07.4

June











FEADER Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo rural: Europa invierte en las zonas rurales

ESTRATÉGICA		Ayudas a las inversiones en la creación, mejora da ampliación de todo tipo de infraestructuras a pequeña escala, incluidas aquellas relacionadas con la erradicación de la infravivienda y e chabolismo; las inversiones en energías renovables y el ahorro energético	3 1		
		Operaciones incluidas en la Submedida M07.3 Ayudas a las infraestructuras de banda ancha, er particular su creación, mejora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha pasivas y la oferta de acceso a la banda ancha, y a solicitudes de administración electrónica	25		
		Operaciones incluidas en la Submedida M07.4. Ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de los servicios básicos locales para la población rural, incluyendo el ocio y la cultura y a las infraestructuras relacionadas	25		
	25 puntos	Operaciones incluidas en la Submedida M07.5. Ayudas a las inversiones para el uso público en las infraestructuras recreativas, información turística y la infraestructura turística de pequeña escala	25		
		Operaciones incluidas en la Submedida M07.6. Ayudas a inversiones relacionadas con el mantenimiento, la restauración y la mejora del patrimonio cultu-ral y natural de los pueblos, los paisajes rurales y sitios de alto valor natural, incluidos los aspectos socio-económicos relacionados, así como acciones ambientales como la erradicación de las especies invasoras	20		
		Operaciones incluidas en la Submedida M07.7. Ayudas a las inversiones destinadas a la relocalización de actividades y la conversión de edificios u otras instalaciones ubicadas dentro o cerca de los asentamientos rurales, con el fin de mejorar la calidad de vida o mejorar el comportamiento medioambiental	10		
		Operaciones incluidas en la Submedida M01.1. Ayudas a la formación profesional y adquisición de capacidades	1 - 2 - 2 - 2		
		Operación con características singulares	25		La operación incluye la
SINGULARIDAD DEL PROYECTO	Entre 0 y 25 puntos	Operación sin características singulares	0	25	instalación de un sistema de cloración automático alimentado por placas solares, lo que supone la incorporación de nuevas tecnologías, además del uso de energías renovables y un aprovechamiento más eficiente el agua (mejora medioambiental). La solicitante también indica que supone la rehabilitación/acondicionamiento de un inmueble de 10 o más años,; sin embargo se trata de
					una nueva obra. También se mencionan otras características singulares que no se corresponden con la definición
					mencionan otras características
EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN DE	Entre 0 y 25 puntos	Igual o inferior a 100.000 euros	25	25	mencionan otras características singulares que no se corresponden con la definición recogida en la convocatoria La inversión subvencionable es de
EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN DE LOS FONDOS	Entre 0 y 25 puntos	Entre 100.001 y 125.000 euros	25 20	25	mencionan otras características singulares que no se corresponden con la definición recogida en la convocatoria
APLICACION DE	Entre 0 y 25 puntos			25	mencionan otras características singulares que no se corresponden con la definición recogida en la convocatoria La inversión subvencionable es de 67.785,12 euros, en el intervalo











		Entre 175.001 y 200.000 euros	5			
		Mayor de 200.000 euros	0			
GRADO DE E		Operación que se ubica en zona de ruralidad absoluta	25	local del r	La operación se lleva a cabo en localidad de A Mesa, parroqui	
	,	Operación que se ubica en zona de ruralidad alta	20		del mismo nombre del concejo de Grandas de Salime, con una	
RURALIDAD	25 puntos	Operación que se ubica en zona de ruralidad baja	10		densidad de 2,30 hab./km² Se trata por tanto de una zona de	
		Operación que se ubica en zona de ruralidad nula	0		ruralidad ABSOLUTA (intervalo inferior a 10 hab/km²)	
Total puntuación				100		
		CRITERIOS DE DESEMPATE				
Densidad de poblac	ión municipio	de Grandas de Salime			6,93 hab/km2	

Orden de prioridad: 3 Exp. nº: 2023.1.08.074.B.376 Submedida:

Nombre y apellidos o razón social de el/la solicitante: AYUNTAMIENTO DE VILLAYÓN NIF o CIF de el/la solicitante: P3307700I

Operación para la que solicita ayuda: ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA MEJORA DE SERVICIOS EN EL MEDIO RURAL

CRITERIO	Puntuación	Fórmula aplicada:		Puntos propuestos	Observaciones
ADECUACIÓN A LA ESTRATÉGICA	Entre 8 y 25 puntos	Operaciones incluidas en la Submedida M07.2. Ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo tipo de infraestructuras a pequeña escala, incluidas aquellas relacionadas con la erradicación de la infravivienda y el chabolismo; las inversiones en energías renovables y el ahorro energético	25	25	Operación de la submedida 07.4,
	Operacione Ayudas a la particular infraestruc oferta de a	Operaciones incluidas en la Submedida M07.3. Ayudas a las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, mejora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha pasivas y la oferta de acceso a la banda ancha, y a solicitudes de administración electrónica	25		
		Operaciones incluidas en la Submedida M07.4. Ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de los servicios básicos locales para la población rural, incluyendo el ocio y la cultura, y a las infraestructuras relacionadas	25		
		Operaciones incluidas en la Submedida M07.5. Ayudas a las inversiones para el uso público en las infraestructuras recreativas, información turística y la infraestructura turística de pequeña escala	25		
		Operaciones incluidas en la Submedida M07.6. Ayudas a inversiones relacionadas con el mantenimiento, la restauración y la mejora del patrimonio cultu-ral y natural de los pueblos, los paisajes rurales y sitios de alto valor natural, incluidos los aspectos socio-económicos relacionados, así como acciones ambientales como la erradicación de las especies invasoras	20		
\		Operaciones incluidas en la Submedida M07.7. Ayudas a las inversiones destinadas a la relocalización de actividades y la conversión de edificios u otras instalaciones ubicadas dentro o cerca de los asentamientos rurales, con el fin de mejorar la calidad de vida o mejorar el comportamiento medioambiental	10		











-							
-	-	-	-	-			
c							

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo rural: Europa invierte en las zonas rurales

		Operaciones incluidas en la Submedida M01.1. Ayudas a la formación profesional y adquisición	0				
		de capacidades					
		Operación con características singulares	25		La operación supone mejora medioambiental del medio		
SINGULARIDAD DEL PROYECTO	Entre 0 y 25 puntos	Operación sin características singulares	0	25	medioambiental del medio j contribuye a la mejora la infraestructuras de comunicación.		
		Igual o inferior a 100.000 euros	25		La inversión subvencionable es de 7.480,00 euros (más IVA), en		
EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN DE LOS FONDOS	Entre 0 y	Entre 100.001 y 125.000 euros	20				
		Entre 125.001 y 150.00 euros	15				
	25 puntos	Entre 150.001 y 175.000 euros	10	25	el intervalo "igual o inferior a 100.000 euros"		
		Entre 175.001 y 200.000 euros	5		100.000 euros		
		Mayor de 200.000 euros	0				
		Operación que se ubica en zona de ruralidad absoluta	25		Al tratarse de maquinaria móvil se considera que la operación se		
0040005		Operación que se ubica en zona de ruralidad alta	20		lleva a cabo en la capital municipal, Villayón, parroquia del		
GRADO DE RURALIDAD	Entre 20 y 25 puntos	Operación que se ubica en zona de ruralidad baja	10	20	mismo nombre, con una densidad de 20,93 hab./km². Se trata por		
		Operación que se ubica en zona de ruralidad nula	0		tanto de una zona de ruralidad ALTA (intervalo superior a 10 hab/km² e inferior a 50 hab/km²)		
Total puntuación				95			
		CRITERIOS DE DESEMPATE					
Densidad de poblac	ción municipio	de Villayón			14,31 hab/km2		

Orden de prioridad: 4

Exp. nº: 2023.1.08.074.B.369

Submedida: M07.4

Nombre y apellidos o razón social de el/la solicitante: AYUNTAMIENTO DE EL FRANCO

NIF o CIF de el/la solicitante: P3302300C

Operación para la que solicita ayuda: MEJORA Y ACTUALIZACIÓN DEL EQUIPAMIENTO DE ILUMINACIÓN, SONIDO, VIDEO Y ACCESORIOS DEL

AUDITORIO AS QUINTAS

CRITERIO	Puntuación	Fórmula aplicada:		Puntos propuestos	Observaciones				
ADECUACIÓN A LA ESTRATÉGICA	Entre 8 y 25 puntos	Operaciones incluidas en la Submedida M07.2. Ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo tipo de infraestructuras a pequeña escala, incluidas aquellas relacionadas con la erradicación de la infravivienda y el chabolismo; las inversiones en energías renovables y el ahorro energético		25	Operación de la submedida 07.4				
		Operaciones incluidas en la Submedida M07.3. Ayudas a las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, mejora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha pasivas y la oferta de acceso a la banda ancha, y a solicitudes de administración electrónica							
		Operaciones incluidas en la Submedida M07.4. Ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de los servicios básicos locales para la población rural, incluyendo el ocio y la cultura, y a las infraestructuras relacionadas	25						
		Operaciones incluidas en la Submedida M07.5. Ayudas a las inversiones para el uso público en	25						











		las infraestructuras recreativas, información turística y la infraestructura turística de pequeña escala			
		Operaciones incluidas en la Submedida M07.6. Ayudas a inversiones relacionadas con el mantenimiento, la restauración y la mejora del patrimonio cultu-ral y natural de los pueblos, los paisajes rurales y sitios de alto valor natural, incluidos los aspectos socio-económicos relacionados, así como acciones ambientales como la erradicación de las especies invasoras	20		
		Operaciones incluidas en la Submedida M07.7. Ayudas a las inversiones destinadas a la relocalización de actividades y la conversión de edificios u otras instalaciones ubicadas dentro o cerca de los asentamientos rurales, con el fin de mejorar la calidad de vida o mejorar el comportamiento medioambiental	10		
		Operaciones incluidas en la Submedida M01.1. Ayudas a la formación profesional y adquisición de capacidades	0		
SINGULARIDAD	Entre 0 y 25 puntos	Operación con características singulares	25	25	La operación incluye inversiones en nuevas tecnologías e incluye procesos que suponen una mejora
DEL PROYECTO		Operación sin características singulares	0		medioambiental (mayor eficiencia energética de los equipos justificada en memoria valorada)
		Igual o inferior a 100.000 euros	25		La inversión subvencionable es de
		Entre 100.001 y 125.000 euros	20		34.677,69 euros (más IVA), en el intervalo "igual o inferior a
EFICIENCIA EN LA		Entre 125.001 y 150.00 euros	15		100.000 euros"
APLICACIÓN DE	Entre 0 y 25 puntos	Entre 150.001 y 175.000 euros	10	25	
LOS FONDOS		Entre 175.001 y 200.000 euros	5		
		Mayor de 200.000 euros	0		
		Operación que se ubica en zona de ruralidad absoluta	25		La actividad se desarrolla en la
GRADO DE RURALIDAD	Entre 20 y	Operación que se ubica en zona de ruralidad alta	20	40	localidad de La Caridad, parroquia del mismo nombre del municipio
	25 puntos	Operación que se ubica en zona de ruralidad baja	10	10	de El Franco con una densidad de 362.51 hab/km2, es decir, una
		Operación que se ubica en zona de ruralidad nula	0		zona de ruralidad BAJA (intervalo entre 50 y 500 hab/km2)
Total puntuación				85	

Orden de prioridad: 5 Exp. nº: 2023.1.08.074.B.392 Submedida: M07.4

Densidad de población municipio de El Franco

Nombre y apellidos o razón social de el/la solicitante: AYUNTAMIENTO DE COAÑA NIF o CIF de el/la solicitante: P3301800C

Operación para la que solicita ayuda: 2ª FASE DE URBANIZACIÓN DE LA CALLE EL CAÑÓN - PLAZA ESCUELA DE MÚSICA EN COAÑA

CRITERIO	Puntuación	Fórmula aplicada:	Puntos propuestos	Observaciones	
ADECUACIÓN A LA ESTRATÉGICA	Entre 8 y	Operaciones incluidas en la Submedida M07.2. Ayudas a las inversiones en la creación, mejora o		25	Operación de la submedida 07.4.

47,77 hab/km2











FEADER Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo rural: Europa invierte en las zonas rurales

Total puntuación		CRITERIOS DE DESEMPATE		85	
Total nunturalifa		Operación que se ubica en zona de ruralidad nula	0		(intervalo entre 50 y 500 hab/km ²)
RURALIDAD	25 puntos	Operación que se ubica en zona de ruralidad baja	10	10	densidad de 82,12 hab/km2, es decir, una zona de ruralidad BAJA
GRADO DE	Entre 20 y	Operación que se ubica en zona de ruralidad alta	20		La operación se lleva a cabo en e la localidad de El Espín, parroquia de Folgueras (COAÑA), con una
		Operación que se ubica en zona de ruralidad	25		
		Mayor de 200.000 euros	0		
		Entre 175.001 y 200.000 euros	5		
PLICACIÓN DE OS FONDOS	25 puntos	Entre 150.001 y 175.000 euros	10	25	39.890,00 euros, en el interval "igual o inferior a 100.000 euros"
FICIENCIA EN LA	Entre O y	Entre 125.001 y 150.00 euros	15		La inversión subvencionable es de
		Entre 100.001 y 125.000 euros	20		
		Operación sin características singulares Igual o inferior a 100.000 euros	25		terrerios o parceias de dso público
SINGULARIDAD DEL PROYECTO	Entre 0 y 25 puntos			25	Supone la puesta en valor de terrenos o parcelas de uso público
		Operaciones incluidas en la Submedida M01.1. Ayudas a la formación profesional y adquisición de capacidades Operación con características singulares	0 25		
		Operaciones incluidas en la Submedida M07.7. Ayudas a las inversiones destinadas a la relocalización de actividades y la conversión de edificios u otras instalaciones ubicadas dentro o cerca de los asentamientos rurales, con el fin de mejorar la calidad de vida o mejorar el comportamiento medioambiental	10		
		Operaciones incluidas en la Submedida M07.6. Ayudas a inversiones relacionadas con el mantenimiento, la restauración y la mejora del patrimonio cultu-ral y natural de los pueblos, los paisajes rurales y sitios de alto valor natural, incluidos los aspectos socio-económicos relacionados, así como acciones ambientales como la erradicación de las especies invasoras	20		
	25 puntos	Operaciones incluidas en la Submedida M07.5. Ayudas a las inversiones para el uso público en las infraestructuras recreativas, información turística y la infraestructura turística de pequeña escala	25		
		Operaciones incluidas en la Submedida M07.4. Ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de los servicios básicos locales para la población rural, incluyendo el ocio y la cultura, y a las infraestructuras relacionadas	25		
		Operaciones incluidas en la Submedida M07.3. Ayudas a las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, mejora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha pasivas y la oferta de acceso a la banda ancha, y a solicitudes de administración electrónica	25		
		ampliación de todo tipo de infraestructuras a pequeña escala, incluidas aquellas relacionadas con la erradicación de la infravivienda y el chabolismo; las inversiones en energías renovables y el ahorro energético			

O, Just

Densidad de población monicipio de Coaña

49,88 hab/km2











Orden de prioridad: 6 Exp. nº: 2023.1.08.075.B.396

Submedida: M07.5

Nombre y apellidos o razón social de el/la solicitante: AYUNTAMIENTO DE TAPIA DE CASARIEGO

NIF o CIF de el/la solicitante: P3307000D

Operación para la que solicita ayuda: REFORMA DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS "PRINCIPE DE ASTURIAS" EN TAPIA DE CASARIEGO

CRITERIO	Puntuación	Fórmula aplicada:		Puntos propuestos	Observaciones		
		Operaciones incluidas en la Submedida M07.2. Ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo tipo de infraestructuras a pequeña escala, incluidas aquellas relacionadas con la erradicación de la infravivienda y el chabolismo; las inversiones en energías renovables y el ahorro energético	25				
ADECUACIÓN A LA ESTRATÉGICA		Operaciones incluidas en la Submedida M07.3. Ayudas a las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, mejora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha pasivas y la oferta de acceso a la banda ancha, y a solicitudes de administración electrónica	25				
		Operaciones incluidas en la Submedida M07.4. Ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de los servicios básicos locales para la población rural, incluyendo el ocio y la cultura, y a las infraestructuras relacionadas	25				
	Entre 8 y 25 puntos	Operaciones incluidas en la Submedida M07.5. Ayudas a las inversiones para el uso público en las infraestructuras recreativas, información turística y la infraestructura turística de pequeña escala	25	25	Operación de la submedida 07.5		
		Operaciones incluidas en la Submedida M07.6. Ayudas a inversiones relacionadas con el mantenimiento, la restauración y la mejora del patrimonio cultu-ral y natural de los pueblos, los paisajes rurales y sitios de alto valor natural, incluidos los aspectos socio-económicos relacionados, así como acciones ambientales como la erradicación de las especies invasoras	20				
		Operaciones incluidas en la Submedida M07.7. Ayudas a las inversiones destinadas a la relocalización de actividades y la conversión de edificios u otras instalaciones ubicadas dentro o cerca de los asentamientos rurales, con el fin de mejorar la calidad de vida o mejorar el comportamiento medioambiental	10				
		Operaciones incluidas en la Submedida M01.1. Ayudas a la formación profesional y adquisición de capacidades	0				
		Operación con características singulares	25		La operación supone e		
SINGULARIDAD DEL PROYECTO	Entre 0 y 25 puntos	Operación sin características singulares	0	25	acondicionamiento de un inmueble con más de 10 años de antigüedad (según la certificación catastral, la edificación se construyó en 1983) e Incluyo proceso/s que supone/n una mejora medioambiental (uso de energías renovables y eficiencia energética mediante la instalación bombas de calor y luminarias led)		
FICIENCIA EN LA	Entre 0 y	Igual o inferior a 100.000 euros	25	25	La inversión subvencionable es de		











Densidad de pobla	ción municipio	de Tapia de Casariego			55,64 hab/km2		
		CRITERIOS DE DESEMPATE					
Total puntuación				85			
GRADO DE RURALIDAD		Operación que se ubica en zona de ruralidad nula	0		(intervalo entre 50 y 50 hab/km2)		
RURALIDAD	25 puntos	Operación que se ubica en zona de ruralidad baja	10	10	parroquia del mismo nombre d municipio tapiego con ur densidad de 294,23 hab/km2, e decir, una zona de ruralidad BA		
	Entre 20 y	Operación que se ubica en zona de ruralidad alta	20				
		Operación que se ubica en zona de ruralidad absoluta	25		La operación se desarrolla en localidad de Tapia de Casarie		
		Mayor de 200.000 euros	0				
		Entre 175.001 y 200.000 euros	5		100.000 euros"		
	25 puntos	Entre 150.001 y 175.000 euros	10		38.260,13 euros (más IVA), en e intervalo "igual o inferior a		
		Entre 125.001 y 150.00 euros	15		39 260 13 auras (más IVA) as		
		Entre 100.001 y 125.000 euros	20				

Orden de prioridad: 7

Exp. nº: 2023.1.08.074.B.351

Submedida: M07.4

Nombre y apellidos o razón social de el/la solicitante: AYUNTAMIENTO DE BOAL

NIF o CIF de el/la solicitante: P3300700F

Operación para la que solicita ayuda: ADQUISICIÓN DE PLATAFORMA ELEVADORA ACOPALDA A VEHÍCULO DE TRANSPORTE

CRITERIO	Puntuación	Fórmula aplicada:		Puntos propuestos	Observaciones
ADECUACIÓN A LA ESTRATÉGICA	Entre 8 y 25 puntos	Operaciones incluidas en la Submedida M07.2. Ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo tipo de infraestructuras a pequeña escala, incluidas aquellas relacionadas con la erradicación de la infravivienda y el chabolismo; las inversiones en energías renovables y el ahorro energético	25	25	Operación de la submedida 07.4
		Operaciones incluidas en la Submedida M07.3. Ayudas a las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, mejora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha pasivas y la oferta de acceso a la banda ancha, y a solicitudes de administración electrónica	25		
		Operaciones incluidas en la Submedida M07.4. Ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de los servicios básicos locales para la población rural, incluyendo el ocio y la cultura, y a las infraestructuras relacionadas	25		
		Operaciones incluidas en la Submedida M07.5. Ayudas a las inversiones para el uso público en las infraestructuras recreativas, información turística y la infraestructura turística de pequeña escala	25		
		Operaciones incluidas en la Submedida M07.6. Ayudas a inversiones relacionadas con el mantenimiento, la restauración y la mejora del patrimonio cultu-ral y natural de los pueblos, los paisajes rurales y sitios de alto valor natural, incluidos los aspectos socio-económicos relacionados, así como acciones ambientales como la erradicación de las especies invasoras	20		
		Operaciones incluidas en la Submedida M07.7.	10		











Densidad de pobla	ción municipio	de Boal			11,99 hab/km2	
		CRITERIOS DE DESEMPATE				
Total puntuación				70		
		Operación que se ubica en zona de ruralidad nula	0		trata por tanto de una zona de ruralidad ALTA (intervalo superior a 10 hab/km² e inferior a 50 hab/km²)	
GRADO DE RURALIDAD	Entre 20 y 25 puntos	Operación que se ubica en zona de ruralidad alta Operación que se ubica en zona de ruralidad baja	10	20	parroquia del mismo nombre del municipio boalense, con una densidad de 32,43 hab./km² Se	
		Operación que se ubica en zona de ruralidad absoluta	25		Al tratarse de maquinaria móvil se considera que la operación se lleva a cabo en la capital de Boal,	
		Mayor de 200.000 euros	0			
		Entre 175.001 y 200.000 euros	5		intervalo "igual o inferior 100.000 euros"	
LOS FONDOS	Entre 0 y 25 puntos	Entre 150.001 y 175.000 euros	10			
EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN DE		Entre 125.001 y 150.00 euros	15	25	74.900,00 euros (más IVA), en e	
		Entre 100.001 y 125.000 euros	20		La inversión subvencionable es de	
		Igual o inferior a 100.000 euros	25			
SINGULARIDAD DEL PROYECTO	Entre 0 y 25 puntos	Operación sin características singulares	0	0	características singulares. La características mencionadas po la solicitante no responden a la definiciones recogidas en la convocatoria de ayuda.	
		Operación con características singulares	25		La operación no tieno	
		Operaciones incluidas en la Submedida M01.1. Ayudas a la formación profesional y adquisición de capacidades	0			
		Ayudas a las inversiones destinadas a la relocalización de actividades y la conversión de edificios u otras instalaciones ubicadas dentro o cerca de los asentamientos rurales, con el fin de mejorar la calidad de vida o mejorar el comportamiento medioambiental				

Orden de prioridad: 8 Exp. nº: 2023.1.08.074.B.373

Submedida: M07.4

Nombre y apellidos o razón social de el/la solicitante: AYUNTAMIENTO DE NAVIA

NIF o CIF de el/la solicitante: P3304100E

Operación para la que solicita ayuda: IMPERMEABILIZACION Y REMODELACION PLAZA DE ABASTOS DE NAVIA, PZ DE LA CONSTITUCION

CRITERIO	Puntuación	Fórmula aplicada:	Puntos propuestos	Observaciones			
ADECUACIÓN A LA ESTRATÉGICA	Entre 8 y 25 puntos	Operaciones incluidas en la Submedida M07.2. Ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo tipo de infraestructuras a pequeña escala, incluidas aquellas relacionadas con la erradicación de la infravivienda y el chabolismo; las inversiones en energías renovables y el ahorro energético	25	25	Operación de la submedida 07.4		
		Operaciones incluidas en la Submedida M07.3. Ayudas a las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, mejora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha pasivas y la oferta de acceso a la banda ancha, y a solicitudes de administración electrónica	25				
1		Operaciones incluidas en la Submedida M07.4.	25				











FEADER Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo rural: Europa invierte en las zonas rurales

y a las infraestructuras relacionadas Operaciones incluidas en la Submedida M07.5 Ayudas a las inversiones para el uso público e las infraestructuras recreativas, informació turística y la infraestructura turística de pequeñ escala Operaciones incluidas en la Submedida M07.6	n 25	-	
Operaciones incluidas en la Submedida M076			
Ayudas a inversiones relacionadas con e mantenimiento, la restauración y la mejora de patrimonio cultu-ral y natural de los pueblos, lo paisajes rurales y sitios de alto valor natura incluidos los aspectos socio-económico relacionados, así como acciones ambientale como la erradicación de las especies invasoras	el el s l, s		
Operaciones incluidas en la Submedida M07. Ayudas a las inversiones destinadas a la relocalización de actividades y la conversión de edificios u otras instalaciones ubicadas dentro cerca de los asentamientos rurales, con el fin de mejorar la calidad de vida o mejorar el comportamiento medioambiental	10		
Operaciones incluidas en la Submedida M01.1. Ayudas a la formación profesional y adquisición de capacidades	0		
Operación con características singulares	25		Supone el acondicionamiento de
SINGULARIDAD DEL PROYECTO Entre 0 y 25 puntos Operación sin características singulares	0	25	un inmueble con más de 10 años de antigüedad. Se comprueba a través de la sede electrónica del catastro que el inmueble fue construido en el año 1.986. Además supone una mejora medioambiental al utilizar luminarias de bajo consumo.
Igual o inferior a 100.000 euros	25		
Entre 100.001 y 125.000 euros	20		
EFICIENCIA EN LA Entre 0 y Entre 125.001 y 150.00 euros	15	_	La inversión subvencionable es de 196.410,50 euros (más IVA), en
APLICACIÓN DE LOS FONDOS 25 puntos Entre 150.001 y 175.000 euros	10	5	el intervalo "entre 175.001 y
Entre 175.001 y 200.000 euros	5		200.000 euros"
Mayor de 200.000 euros	0		
GRADO DE Entre 20 y Operación que se ubica en zona de ruralidad absoluta	25	0	La actividad se desarrolla en la localidad de Navia, parroquia del
Operación que se ubica en zona de ruralidad alta	20		mismo nombre del municipio naviego, con una densidad de
Operación que se ubica en zona de ruralidad baja	10		3.850,91 hab/km2, es decir, una zona de ruralidad NULA (intervalo
Operación que se ubica en zona de ruralidad nula	0		superior a 500 hab/km2)
Total puntuación		55	
CRITERIOS DE DESEMPATE			











Fondo Europeo Agricola de Desarrollo rural: Europa invierte en las zonas rurales

ANEXO III: SOLICITUDES DE AYUDA CON PROPUESTA DE RESOLUCIÓN FAVORABLE

Entidades Locales. Partida presupuestaria: 17.03.711B.763048

(Lista ordenada de mayor a menor puntuación)

en de prioridad	N° Expediente	Beneficiario	Beneficiario	Beneficiario	Finalidad	NIF	Inversión presentada (€)	Motivo reducción inversión		Inversión a	auxiliable (€)		Puntuación	aynda			Subvención pro	opuesta (€)	
Orden						Mo	Total	Anualidad 2023	Anualidad 2024	Anualidad 2025	Punt	% de	Total		Anualidad 2023	Anualidad 2024	Anualidad 2025		
1	2023.1.08.074.B.366	AYUNTAMIENTO DE ILLANO	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA DESBROZADORA DE BRAZO	P3302900J	29.000,00		29.000,00	14.500,00	14.500,00	0,00	100	100	29.000,00		14.500,00	14.500,00	0,00		
2	2023.1.08.074.B.375	AYUNTAMIENTO DE GRANDAS DE SALIME	RENOVACIÓN DEL DEPÓSITO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA AL PUEBLO DE A MESA, GRANDAS DE SALIME	P3302700D	83.459,90	[2]	67.785,12	33.892,56	33.892,56	0,00	100	100	67.785,12		33.892,56	33.892,56	0,00		
3	2023.1.08.074.B.376	AYUNTAMIENTO DE VILLAYÓN	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA MEJORA DE SERVICIOS EN EL MEDIO RURAL	P3307700I	9.050,80		9.050,80	9.050,80	0,00	0,00	95	100	9.050,80		9.050,80	0,00	0,00		
4	2023.1.08.074.B.369	AYUNTAMIENTO DE EL FRANCO	MEJORA Y ACTUALIZACIÓN DEL EQUIPAMIENTO DE ILUMINACIÓN, SONIDO, VIDEO Y ACCESORIOS DEL AUDITORIO AS QUINTAS	P3302300C	41.960,00		41.960,00	10.490,00	31.470,00	0,00	85	95	39.862,00		9.965,50	29.896,50	0,00		
5	2023.1.08.074.B.392	AYUNTAMIENTO DE COAÑA	2º FASE DE URBANIZACIÓN DE LA CALLE EL CAÑÓN - PLAZA ESCUELA DE MÚSICA EN COAÑA	P3301800C	48.992,90	[2]	48.266,90	48.266,90	0,00	0,00	85	95	45.853,56		45.853,56	0,00	0,00		
6	2023.1.08.075.B.396	AYUNTAMIENTO DE TAPIA DE CASARIEGO	REFORMA DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS "PRINCIPE DE ASTURIAS" EN TAPIA DE CASARIEGO	P3307000D	48.181,91	[1][2]	46.294,76	14.288,29	32.006,47	0,00	85	95	37.000,00	[3]	11.419,58	25.580,42	0,00		
7	2023.1.08.074.B.351	AYUNTAMIENTO DE BOAL	ADQUISICIÓN DE PLATAFORMA ELEVADORA ACOPALDA A VEHÍCULO DE TRANSPORTE	P3300700F	90.629,00		90.629,00	0,00	90.629,00	0,00	70	85	77.034,65		0,00	77.034,65	0,00		
8	2023.1.08.074.B.373	AYUNTAMIENTO DE NAVIA	IMPERMEABILIZACION Y REMODELACION PLAZA DE ABASTOS DE NAVIA, PZ DE LA CONSTITUCION	P3304100E	287.656,71		237.656,71	0,00	54.403,59	183.253,12	55	80	68.458,87	[4]	0,00	43.522,87	24.936,00		

Javie of











Fondo Europeo Agricola de Desarrollo rural: Europa invierte en las zonas rurales

en de prioridad	Nº Expediente	Beneficiario	Finalidad	NIF	Inversión presentada (€)	ivo reducción inversión	Inversión auxiliable (€)			uación	ayuda	Subvención propuesta (€)				
Ord						Mo	Total	Anualidad 2023	Anualidad 2024	Anualidad 2025	Punt	% de	Total	Anualidad 2023	Anualidad 2024	Anualidad 2025
				TOTAL	588.931,22		570.643,29	130.488,55	256.901,62	183.253,12			374.045,00	124.682,00	224.427,00	24.936,0

1 Diferencia entre inversión presentada e inversión auxliable por la aplicación de moderación de costes.

2 Diferencia entre inversión presentada e inversión auxliable por gastos no elegibles de acuerdo con las BBRR.

3 Ayuda ajustada a la solicitada por el solicitante, inferior a la que corresponde de aplicar la intensidad de la ayuda.

4 Ayuda aprobada parcialmente por falta de crédito suficiente.

ANEXO IV: "SOLICITUDES DE AYUDA CON PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DESFAVORABLE POR FALTA DE CRÉDITO QUE FORMAN PARTE DE LA LISTA COMPLEMENTARIA DE SOLICITUDES"

Entidades Locales. Partida presupuestaria: 17.03.711B.763048

(Lista ordenada de mayor a menor puntuación)

Orden de prioridad	Nº Expediente	Beneficiario	Finalidad	NIF	Inversión presentada (€)	Motivo reducción Inversión	Inversión auxiliable (€)			ıción	yuda	Subvención propuesta (€)				
							Total	Anualidad 2023	Anualidad 2024	Anualidad 2025	Puntua	% de a	Total	Anualidad 2023	Anualidad 2024	Anualidad 2025
1	2023.1.08.074.B.373	AYUNTAMIENTO DE NAVIA	IMPERMEABILIZACION Y REMODELACION PLAZA DE ABASTOS DE NAVIA, PZ DE LA CONSTITUCION	P3304100E	237.656,71		237.656,71	0,00	54.403,59	183.253,12	55	80	121.666,50 [1]	0,00	0,00	121.666,50
				TOTAL	237.656,71		237.656,71	0,00	54.403,59	183.253,12			121.666,50	0,00	0,00	121.666,50

1 Ayuda denegada parcialmente.











Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo rural: Europa invierte en las zonas rurales

ANEXO V: SOLICITUDES DE AYUDA DENEGADAS

Entidades Locales. Partida presupuestaria: 17.03.711B.763048

Expediente	Solicitante	Finalidad	NIF	Motivo denegación				
2023.1.08.075.B.404	AYUNTAMIENTO DE PESOZ	ACTUACIONES PARA LA PUESTA EN VALOR DE A PAICEGA	P3304800J	Informe de elegibilidad negativo. Incumple requisitos para ser beneficiario (solicitud presentada fuera de plazo).				